

ACTA DE LA SESIÓN 318 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2009.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez comentó que antes de dar inicio a la Sesión 318, quería expresar su agradecimiento a este órgano colegiado por haberla incluido en la lista de al menos cinco candidatos propuestos al Rector General, como parte del proceso de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2009-2013.

Mencionó que a partir de esta Sesión iniciaría una importante responsabilidad de presidir y conducir el máximo órgano colegiado de la Unidad.

Dijo que su gestión como Rectora de esta Unidad tenía como tarea sustancial mantener y preservar el propósito del Consejo Académico, orientando, normando, evaluando y proyectando las actividades, al mismo tiempo de avanzar en distintas iniciativas concretándolas favorablemente en un ambiente de trabajo, de respeto y de discusión académica.

Continuó comentando que este órgano colegiado tenía responsabilidades y facultades que le correspondían cumplir con compromiso y visión académica, en donde la construcción de consensos y de acuerdos, el respeto, la argumentación razonada y el diálogo debían orientar el trabajo a seguir.

Concluyó diciendo que los miembros de este órgano colegiado contribuirían en la construcción y desarrollo de la Universidad, y que con honor presidiría el Consejo Académico de la Unidad, además de contar con el Ing. Darío Guaycochea como Secretario de Unidad en esta importante tarea que se les había atribuido.

Acto seguido, el Secretario del Consejo pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 38 miembros se dio inicio a la sesión 318, siendo las 10:42 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 315, CELEBRADA EL 19 DE MAYO, Y 316 Y 317, CELEBRADAS EL 05 DE JUNIO DE 2009.

La Presidenta comentó que antes de someter a consideración del pleno el acta de la sesión 315 tenía una observación en la página 3, tercer párrafo, que debía cambiarse “modificación, creación o supresión de algún plan de estudios” por “*modificación, creación o supresión de Áreas de Investigación*”.

Seguidamente, preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación acerca del acta de la sesión 315.

El Mtro. Jesús Antonio Flores indicó que en la página 13, penúltimo párrafo, había que corregir que él no había propuesto para la votación relacionada con la integración de la lista de candidatos para el proceso de Rector de Unidad, el 50% más uno. Asimismo, señaló que en la página 20, en el cuadro referido a la elección de representantes ante el Colegio Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había un error, por lo que había que cambiar lo siguiente: “M. en C. Carlos Alejandro Vargas, a favor 8; Dr. Homero Jiménez, a favor 5, y Mtro. Francisco Cervantes, a favor 1” por “*M. en C. Carlos Alejandro Vargas, a favor 8; Dr. Homero Jiménez, a favor 1, y Mtro. Francisco Cervantes, a favor 5*”.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el acta de la sesión 315 con las respectivas modificaciones, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta sometió a consideración del pleno las actas de las sesiones 316 y 317, las cuales fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Acuerdo 318.2
Aprobación del acta de la sesión 315 con modificaciones,
celebrada el 19 de mayo de 2009, y de las actas de las
sesiones 316 y 317, celebradas el 05 de junio de 2009.

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

La Presidenta comentó de manera general que el Premio a las Áreas de Investigación se otorgaba de modo anual de conformidad con el artículo 284 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Dijo que de acuerdo con la información enviada por los consejos divisionales de la Unidad, en esta ocasión se habían registrado para el caso de Ciencias Básicas e Ingeniería, las Áreas de Ingeniería de Materiales y de Química Aplicada de los Departamentos de Materiales y de Ciencias Básicas, respectivamente; para el caso de Ciencias Sociales y Humanidades, el Área de Integración Económica del Departamento de Economía, y en el caso de Ciencias y Artes para el Diseño, el Área de Estudios Urbanos del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Seguidamente, propuso la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos, y un representante del personal administrativo.

Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Andrés Ferreyra Ramírez (CBI), al Dr. Mario Guillermo González Rubí (CSH) y al Mtro. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno cada una y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal académico al Mtro. Francisco Cervantes de la Torre (CBI) y al Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera (CSH). En este último caso, por tratarse de un miembro del Departamento de Economía, se sugirió a la Dra. Leticia Algaba Martínez (CSH) en sustitución del Mtro. Gutiérrez. Asimismo se propuso al Mtro. Roberto Gustavo Barnad Amosurrutia (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno cada una y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Alberto Ramírez Cariño (CBI), al Sr. Francisco Ramírez Rodríguez (CSH) y al Sr. Mauricio Urdapilleta Fernández (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno cada una y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Demetrio Méndez Alavez, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Miguel Torres Rodríguez, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Dr. Óscar Terrazas Revilla, de Ciencias y Artes para el Diseño, y a la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Norma Rondero López. La propuesta fue sometida a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

De igual manera, propuso que el plazo para que la Comisión entregara su dictamen fuera el 07 de octubre de 2009, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 318.3

Integración de la *Comisión* encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2009, con los siguientes miembros:

Órganos personales

**Dr. Andrés Ferreyra Ramírez
Dr. Mario Guillermo González Rubí
Mtro. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo**

Representantes académicos

**Mtro. Francisco Cervantes de la Torre
Dra. Leticia Algaba Martínez
Mtro. Roberto Gustavo Barnad Amosurrutia**

Representantes alumnos

**Sr. Alberto Ramírez Cariño
Sr. Francisco Ramírez Rodríguez
Sr. Mauricio Urdapilleta Fernández**

Representante personal administrativo

Sr. Demetrio Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación:

**Dr. Miguel Torres Rodríguez, de Ciencias Básicas e Ingeniería;
Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri, de Ciencias Sociales y Humanidades, y
Dr. Óscar Terrazas Revilla, de Ciencias y Artes para el Diseño, y la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Norma Rondero López.**

El plazo que se fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 07 de octubre de 2009.

5. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2008, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

La Presidenta del Consejo señaló que de acuerdo con el Reglamento de Alumnos, en su artículo 36, el Diploma a la Investigación se otorgaría al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que ganara el concurso convocado para tal efecto por el Rector de Unidad. Dijo que en consulta con los directores de las divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del mismo Reglamento, éstos habían propuesto a cinco profesores de sus comunidades académicas respectivas para que formaran parte de este Jurado.

Explicó que el Jurado resolvería sobre los trabajos de investigación de licenciatura de los alumnos, tales como tesinas, proyectos terminales, servicio social, entre otros, concluidos en cualquier trimestre y dentro del periodo comprendido de enero a diciembre de 2008; que debían estar vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados, y que podían ser individuales o colectivos.

Con respecto al procedimiento, aclaró que por tratarse de una designación y de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la votación se haría secreta, que en estas condiciones, el Secretario del Consejo pasaría lista de asistencia; seguidamente se anotaría el número de miembros presentes en cada urna; se entregarían y recogerían las boletas por cada uno de los miembros del personal académico propuestos; posteriormente se solicitaría que dos escrutadores hicieran el conteo de los votos.

El Mtro. Jesús Antonio Flores sugirió que la votación se hiciera por bloque.

La Presidenta comentó nuevamente que el procedimiento sería que el Secretario del Consejo pasaría lista de asistencia; seguidamente se anotaría el número de miembros presentes en cada urna; se entregarían y recogerían las boletas por cada uno de los miembros del personal académico propuestos. Una vez que se llegara a la mayoría simple (mayor número de votos emitidos a favor que el número de votos en contra), se detendría el conteo.

Al no haber más comentarios, el Secretario del Consejo pasó lista de asistencia y con la presencia de 43 miembros presentes se dio inicio a la votación. Asimismo, se propuso que fungieran como escrutadores al Mtro. Roberto Gustavo Barnard y al Sr. Demetrio Méndez. Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, se anota la votación registrada para cada candidato.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

	SI	NO	ABSTENCIONES	NULOS
Dr. Isaiás Hernández Pérez	22	6	1	0
Dra. Irma Irasema Siller Alcalá	22	4	0	0
Dr. José Ángel Dávila Gómez	22	1	0	0
Dr. Arturo Tena Colunga	22	4	1	1
Dr. Francisco Venegas Martínez	22	2	3	1

División de Ciencias Sociales y Humanidades

	SI	NO	ABSTENCIONES	NULOS
Lic. Arturo Sánchez Martínez	22	4	2	0
Lic. Elisur Arteaga Nava	23*	1	1	0
Dr. Manuel Castillo Soto	23*	5	2	0
Mtra. Teresita Quiroz Ávila	23*	3	0	0
Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen	23*	2	0	0

*Se incorporó un miembro y se requería de 23 votos para detener el conteo.

División de Ciencias y Artes para el Diseño

	SI	NO	ABSTENCIONES	NULOS
D.I. Jorge Peniche Bolio	23*	2	0	0
Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas	23*	3	2	0
Ing. José Luis García Tavera	23*	3	0	0
Com. Milagros Fuentes Villasante	23*	4	1	0
Mtro. Carlos García Malo Flores	23*	0	0	0

*Se incorporó un miembro y se requería de 23 votos para detener el conteo.

Por último, la Presidenta dio por concluidas las votaciones, quedando designados quince miembros del personal académico como Jurados Calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2008.

Acuerdo 318.4

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2008.

	División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Dr. Isaias Hernández Pérez	Departamento de Ciencias Básicas
Dra. Irma Irasema Siller Alcalá	Departamento de Electrónica
Dr. José Ángel Dávila Gómez	Departamento de Energía
Dr. Arturo Tena Colunga	Departamento de Materiales
Dr. Francisco Venegas Martínez	Departamento de Sistemas
	División de Ciencias Sociales y Humanidades
Lic. Arturo Sánchez Martínez	Departamento de Administración
Lic. Elisur Arteaga Nava	Departamento de de Derecho
Dr. Manuel Castillo Soto	Departamento de Economía
Mtra. Teresita Quiroz Ávila	Departamento de Humanidades
Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen	Departamento de Sociología
	División de Ciencias y Artes para el Diseño
D.I. Jorge Peniche Bolio	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Ing. José Luis García Tavera	Departamento del Medio Ambiente
Com. Milagros Fuentes Villasante	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Mtro. Carlos García Malo Flores	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2009-2013.**

- **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO CON EL FIN DE CONTINUAR EL PROCESO PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2009-2013.**
- **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2009-2013.**

La Presidenta comentó que a los miembros del Consejo Académico se les había enviado una propuesta de convocatoria, la cual incluía dos tipos de modalidades, cualitativa y cuantitativa, con el fin de continuar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2009-2013.

Explicó que la modalidad cualitativa consistía en la presentación de los planes de trabajo de los candidatos y en la recepción de opiniones escritas. Por su parte, la modalidad cuantitativa implicaba la manifestación individual, personal, directa y secreta de los miembros de la Unidad, expresada a través del voto.

En lo que concernía al calendario, dijo que la Presidencia había propuesto fechas en virtud de que la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño estaba vacante, además de que la propuesta estaba en función de efectuar el proceso durante el trimestre, a fin de facilitar la participación de todos los sectores.

Por otra parte, señaló que se había iniciado el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acto seguido, propuso el siguiente procedimiento: primero se sometería a consideración del pleno la Convocatoria, en cada una de sus modalidades; finalmente, se sometería a votación el calendario.

El Sr. Rodrigo Moisés Nieto sugirió para la modalidad III, inciso a) cambiar “la votación se llevará a cabo en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del Edificio C” por “*la votación se llevará a cabo en la planta baja del Edificio H*”.

El Sr. Eliot Cortés propuso que la votación se llevara a cabo en la Plaza COSEI.

El Prof. Roberto Real comentó que en la votación anterior, la Comisión del Consejo Académico había manifestado que la Plaza COSEI no contaba con las suficientes condiciones.

El Sr. Eliot Cortés señaló que las votaciones anteriores habían sido para renovar a este órgano colegiado.

La Mtra. Verónica Arroyo sugirió que la votación se efectuara en la Sala del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Sr. Eliot Cortés mencionó que la mayoría de la comunidad no conocía la Sala del Consejo Divisional de CYAD y del Consejo Académico, respectivamente.

El Sr. Demetrio Méndez opinó que el propósito del proceso era que toda la comunidad universitaria estuviera enterada.

El Mtro. Salvador de León dijo estar de acuerdo con la propuesta de la Presidencia.

El D.C.G. Rafael Villeda comentó que había que fomentar que las actividades institucionales se llevaran a cabo en los espacios para tal efecto.

La Srita. Verónica Salazar estimó que había que tomar en cuenta la importancia del proceso. Asimismo, sugirió que las votaciones se llevaran a cabo en un espacio común para los alumnos.

El Dr. Emilio Sordo señaló que el término correcto era “auscultación” en lugar de “votación”. Consideró que la Plaza COSEI era un espacio adecuado para efectuar la auscultación. En consecuencia, se tendría que aclarar en la modalidad III, fracción d) que el cómputo de las manifestaciones se efectuaría en la Plaza COSEI.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard opinó que había que determinar un espacio en el que exhortara la participación de la comunidad universitaria.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez solicitó que se estudiara la posibilidad de ampliar la mesa de este órgano colegiado.

En cuanto a la elección, estimó conveniente preservar la seguridad y la transparencia del recuento de los votos.

El Sr. Gregorio Guzmán comentó que lo importante era que los alumnos participaran en este proceso tan importante para la Universidad. Propuso el Auditorio Incalli Ixcahuicopa como otro espacio para llevar a cabo la votación.

El Prof. Roberto Real manifestó estar de acuerdo con el D.C.G. Villeda en cuanto a los espacios institucionales, por lo que sugirió que se podría promover la Sala de Consejo Académico como un espacio en el que se confluya la cultura política.

El Prof. Roberto Real señaló que en las elecciones de los consejeros, había habido quejas respecto a las condiciones de seguridad, las cuales habían resultado en impugnaciones, tal y como lo había señalado la Comisión en su Informe.

El Mtro. Mario Flores explicó que en las elecciones de los consejeros el número de los sectores que votaron era mayor a comparación de un proceso a nivel divisional.

Asimismo, propuso alentar la participación de la comunidad y garantizar la seguridad y transparencia de las elecciones.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard comentó que la votación era un indicador y no la decisión definitiva de los miembros de este órgano colegiado, por lo que consideró que no debería haber impugnaciones.

El Mtro. Jesús Antonio Flores estimó que por las condiciones climáticas, las votaciones podrían llevarse a cabo en la planta baja del Edificio H.

El Lic. Víctor Hugo Lares sugirió que se respetara la propuesta tal y como estaba.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas mencionó que las elecciones podrían llevarse a cabo en el Edificio H, planta baja, tal y como lo habían manifestado algunos sectores. Asimismo, comentó que el conteo de los votos podría realizarse en la Sala de CyAD.

La Presidenta dijo que ya había varias propuestas para llevarse a cabo las elecciones: en el Edificio H, planta baja; en la Sala del Consejo Divisional de CyAD; en la Plaza COSEI; en el Auditorio Incalli Ixcahuicopa o en la Sala del Consejo Académico.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez consideró que el lugar más adecuado tendría que reunir varias características: accesible; viable; que facilitara la concurrencia de una mayor cantidad de miembros de la comunidad universitaria; confortable; cerrado; amplio, y visible. En tal virtud, sugirió la Plaza Roja, la Galería del Tiempo, o la nueva Librería.

El Ing. Federico Pérez comentó que el Auditorio Incalli Ixcahuicopa podía descartarse, ya que el día de las elecciones también se llevarían a cabo las presentaciones de los planes de trabajo de los candidatos.

Se sumó a la propuesta de efectuar las elecciones en el Edificio H, planta baja.

El Dr. Emilio Sordo sugirió que las elecciones se llevaran a cabo en el vestíbulo del Edificio L.

El Mtro. Jesús Antonio Flores estimó que no había tiempo suficiente para difundir el lugar en el que se llevarían a cabo las elecciones, por lo que propuso que se efectuaran en el Edificio H, planta baja.

El Sr. Mauricio Urdapilleta se sumó a la propuesta del Dr. Sordo.

El Sr. Demetrio Méndez opinó que las votaciones se llevaran a cabo en el Edificio H, planta baja, y el conteo de los votos en la Sala de Consejo Divisional de CyAD.

La Mtra. Verónica Arroyo retiró su propuesta.

La Presidenta dijo que el Edificio H, planta baja era la mejor opción para llevar a cabo las elecciones.

El Sr. Eliot Cortés retiró su propuesta y apoyó que las elecciones se efectuaran en el Edificio H, planta baja.

El Dr. Emilio Sordo también retiró su propuesta.

El Dr. Romualdo López se sumó a la propuesta de que las elecciones se llevaran a cabo en el Edificio H, planta baja. Al mismo tiempo, solicitó a la Secretaría de Unidad proporcionar condiciones para que la Comisión pudiera realizar bien su trabajo.

La Presidenta comentó que por consenso, las elecciones se llevarían a cabo en la planta baja del Edificio H. Asimismo, el conteo de los votos se realizarían en ese mismo lugar.

El Dr. Emilio Sordo retomó nuevamente su propuesta de llevar a cabo las elecciones en el vestíbulo del Edificio L, ya que los alumnos de CyAD transitaban por ahí. No obstante, lo dejó a consideración de los consejeros alumnos.

El Sr. Eliot Cortés mencionó que el Edificio H, planta baja reunía las condiciones para efectuar las elecciones y el conteo de los votos.

La Mtra. Verónica Arroyo se sumó a la propuesta del Dr. Sordo.

La Presidenta dijo que sometería a consideración las dos propuestas para llevar a cabo las elecciones, en el Edificio H, planta baja o en el vestíbulo del Edificio L. Para el primer caso, se obtuvieron 23 votos y para el segundo, se obtuvieron 16 votos, 0 en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente, preguntó si había algún otro comentario respecto a las modalidades. Al no haber, las sometió a consideración del pleno, mismas que fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Acto continuo, se prosiguió con el calendario.

El Sr. Gregorio Guzmán sugirió cambiar la fecha de las elecciones para el viernes 24 de julio.

El Dr. Romualdo López propuso llevar a cabo en la semana del 27 al 31 de julio una sesión del Consejo Académico para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño o en su caso, aplazar el proceso regresando de vacaciones.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard manifestó estar de acuerdo con el calendario propuesto por parte de la Presidenta de este órgano colegiado. En cuanto a la presentación de los planes de trabajo de los candidatos, sugirió aplazar la fecha para la semana del 27 al 31 de julio.

El Dr. Emilio Sordo se sumó a la propuesta del Dr. López de designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño antes de salir de vacaciones en virtud de la importancia de contar con un órgano personal para la toma de decisiones, en particular en el Colegio Académico.

El Prof. Roberto Real dijo estar de acuerdo en designar Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño antes de salir de vacaciones.

El Mtro. Lucino Gutiérrez manifestó estar de acuerdo con la propuesta de la Presidencia, ya que no se podría tomar una decisión tan importante en tan poco tiempo.

El Mtro. Jesús Antonio Flores comentó que había que seguir la normatividad de sesionar en trimestre, ya que se contaba con la participación de los alumnos.

La Dra. Leticia Algaba preguntó cuándo era el último día de clases del trimestre en curso. Asimismo, dijo que el primer día del trimestre 09-O que se proponía para celebrarse la sesión, no era el más adecuado.

El Dr. Emilio Sordo propuso celebrar la sesión de este órgano colegiado el 03 de agosto del presente año. Aclaró que la legislación no impedía llevar a cabo sesiones en intertrimestre.

La Presidenta subrayó que la propuesta de la Presidencia era porque se pretendía que los alumnos estuvieran presentes al momento de elegir al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. No obstante, dijo que si ellos se comprometían a asistir a la sesión, aun sabiendo que ya no estaban en clases, se podría llevar a cabo el 30 de julio o el 03 de agosto.

El Dr. Romualdo López solicitó que se votara si se culminaba el proceso antes o después de salir de vacaciones.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que había que tomar en cuenta que se celebraría el Colegio Académico y habría que tomar decisiones respecto a la creación de departamentos y divisiones de la nueva Unidad, por lo que era muy importante contar con la opinión del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la propuesta del Dr. López. Preguntó quiénes estaban de acuerdo en concluir el proceso de designación de Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño antes o regresando de vacaciones.

Antes de salir de vacaciones: 34 votos a favor
Regresando de vacaciones: 7 votos a favor
Abstenciones: 2

El Mtro. Lucino Gutiérrez propuso que se celebrara la sesión para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño el 29 de julio, el 03 o el 05 de agosto.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas propuso celebrar la sesión el 29 de julio, el último día clases.

El Mtro. Jesús Antonio Flores se sumó a la propuesta del Mtro. Vargas.

El Dr. Emilio Sordo retiró su propuesta.

La Presidenta propuso que la sesión se celebrara el 30 de julio.

El Sr. Rodrigo Moisés Nieto sugirió celebrar la sesión el 29 de julio.

El Dr. Emilio Sordo propuso celebrar la sesión el 30 de julio a las 13:00 horas.

La Presidenta comentó que el 29 de julio tenía auscultación de la primera fase para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En tal virtud, propuso como fecha el 30 de julio.

El Secretario del Consejo aclaró que la Presidenta sometería a consideración del pleno el calendario con las modificaciones consistentes en la auscultación cuantitativa, la cual se llevaría a cabo el 24 de julio y la sesión del Consejo para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sería el 30 de julio.

El Dr. Romualdo López propuso cambiar “votación” por “auscultación cuantitativa”.

El Dr. Emilio Sordo sugirió que la recepción de opiniones escritas fuera del 22 al 24 de julio.

La Presidenta comentó con respecto a la propuesta del Dr. López que se pondría entre paréntesis “auscultación cuantitativa”. Al no haber más comentarios, sometió a consideración del pleno el calendario con las modificaciones propuestas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dijo que la siguiente modalidad de auscultación consistía en integrar la Comisión. En tal virtud, propuso la siguiente fórmula: un órgano personal, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Sugirió que los miembros de la División de Ciencias y Artes para el Diseño no se incorporaran a la Comisión. Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la fórmula de integración, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se propuso como órgano personal al Lic. Víctor Hugo Lares, lo cual fue aprobado con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propuso por parte del personal académico al Ing. Federico Pérez y al Mtro. Jesús Antonio Flores (ambos de CBI).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Gregorio Guzmán y al Sr. Rodrigo Moisés Nieto (ambos de CBI).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Demetrio Méndez.

La Presidenta sometió a consideración del pleno cada una de las propuestas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

El Secretario del Consejo solicitó a los miembros de esta Comisión que permanecieran al final de la Sesión para firmar la Convocatoria y difundir su contenido.

La Presidenta propuso continuar sesionado tres horas más (13:44 horas), lo cual sometió a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 318.5

Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2009-2013:

- ♦ **Publicación de la Convocatoria y del calendario con el fin de continuar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2009-2013.**
- ♦ **Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2009-2013, con los siguientes miembros:**

Órgano personal

Lic. Víctor Hugo Lares Romero

Representantes del personal académico

Ing. Federico Pérez Martínez

Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante

Representantes de los alumnos

Sr. Gregorio Guzmán González

Sr. Rodrigo Moisés Nieto Vital

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Méndez Alavez

7. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR LA RECTORA DE LA UNIDAD COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2009-2013, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, la Presidenta dijo que leería un escrito en su calidad de Rectora de la Unidad Azcapotzalco, documento que forma parte del expediente de esta Sesión. Al final, presentó la siguiente terna:

M.A.V. Mauricio Benito Guerrero Alarcón
Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco
M. en D. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo

Agregó que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 30 bis del Reglamento Orgánico, se les repartirían a los miembros los documentos que daban fe de la responsabilidad institucional y del cumplimiento con los requisitos establecidos en la legislación de los tres candidatos. Aclaró que la Oficina Técnica del Consejo Académico y la Abogada Delegada en Legislación Universitaria habían verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Agradeció la participación e interés de los profesores que participaron por contribuir con sus ideas al debate universitario y de la División en específico.

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

Acuerdo 318.6
**Recepción de la terna presentada por la Rectora de la Unidad como
parte del proceso de designación del Director de la División de
Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2009-2013,
con los siguientes candidatos:**

**M.A.V. Mauricio Benito Guerrero Alarcón
Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco
M. en D. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo**

8. INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2009.

La Presidenta comentó que en el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, fracción I, inciso b), se solicitaba la elección de miembros faltantes para agilizar los trabajos de esta Comisión, lo cual se revisaría para atenderlo a la brevedad.

El Dr. Romualdo López solicitó que la Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aclarara en la página dos, el número de plazas para profesores asistentes, ya que se mencionaba que no se habían dictaminado plazas, no obstante en el cuadro aparecían 4 de tiempo parcial. Por otra parte, sugirió que las Comisiones Dictaminadoras Divisionales establecieran un formato en común para hacer una lectura más fácil de los Informes.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas señaló que en la tercera hoja, fracción V, inciso a) se hablaba de la palabra “integraron” en plural, sin embargo, el texto señalaba la sustitución del Dr. José Luis Rangel por la Dra. Luz María García y el Mtro. José Ángel Hernández. En tal virtud, solicitó que se aclarara la redacción en este sentido.

La Presidenta dijo que se solicitaría a las Comisiones respectivas más información sobre estos asuntos.

Al no haber más comentarios, se dieron por recibidos los informes.

9. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si había asuntos a tratar.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez solicitó al Secretario y a la Rectora de Unidad hacer más cómoda la Sala del Consejo Académico en cuestión de amplitud de los espacios entre uno y otro consejero. Asimismo, pidió que ya no se utilizara la cañonera en las sesiones o que había que buscar la forma de que no incomodara a los miembros presentes.

El Mtro. Jesús Antonio Flores solicitó el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera.

El Mtro. Francisco Cervantes propuso que la Presidenta de este órgano colegiado analizara la posibilidad de transmitir las sesiones a través de Internet.

También comentó que le preocupaba la situación económica del país, la disminución del número de matrículas en las universidades privadas y el incremento en la demanda de las universidades públicas. Leyó un párrafo del periódico la Jornada, documento que forma parte del expediente de esta Sesión, y dijo que había que buscar alternativas para los jóvenes que estaban siendo rechazados por instituciones como la UNAM, el IPN y la UAM.

Por otra parte, y en atención al comentario del Dr. Ramírez, sugirió la adquisición de un pizarrón inteligente que se conectara directamente a la computadora.

El Sr. Eliot Cortés mencionó que había recibido cuestionamientos por parte de la comunidad respecto a quién había aprobado las credenciales y su costo. En tal virtud, solicitó información al respecto, así como la reducción de su costo.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard recomendó que la Presidenta de este órgano colegiado y los directores de las divisiones académicas consideraran en sus planes de trabajo el uso de la infraestructura de la UAM para ofrecer clases por las tardes.

El Dr. Romualdo López propuso revisar en alguna sesión del Consejo o del Colegio Académico los *Lineamientos Generales para Determinar el Número Máximo de Alumnos que Podrán ser Inscritos*, en atención a lo manifestado por el Mtro. Cervantes y por el Mtro. Barnard.

De igual manera, estimó oportuno utilizar los espacios de la Unidad para la impartición de clases por las tardes y hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Por otro lado, consideró pertinente dar la bienvenida a la Presidenta del Consejo Académico y al Secretario de la Unidad, Ing. Darío Guaycochea, al mismo tiempo que los felicitó.

La Presidenta dijo que efectivamente había que revisar el número de los alumnos que se estaban admitiendo en la Unidad.

El Sr. Gustavo Mejía opinó que le parecía sano intentar incrementar la matrícula de ingreso, así como abordar el problema de la deserción.

El Sr. Adrián Rodríguez mencionó que muchos alumnos de instituciones privadas ya no podían continuar costeadando sus estudios y recurrían a las instituciones públicas. En consecuencia, había que analizar a los aspirantes que realmente tenían la necesidad para realizar sus estudios en una institución como la UAM.

El Sr. Demetrio Méndez preguntó si algún consejero no llegaba a tiempo a las sesiones se le contaría como falta.

El Secretario del Consejo aclaró que aun cuando un consejero llegara después de haber pasado lista de asistencia, se le contaría como asistencia.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera felicitó a la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez por su conducción en su primera sesión como Presidenta del Consejo Académico y Rectora de la Unidad Azcapotzalco.

Seguidamente, dio leyó un documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Secretario del Consejo aclaró que la credencial era gratuita y que el costo era por reposición.

Por otro lado, agradeció a las coordinaciones administrativas de la Secretaría y de la Rectoría de Unidad por su participación en el examen de admisión aplicado en la Unidad el sábado y domingo anteriores. Asimismo, reconoció el trabajo de la Dra. Sylvie Turpin en la organización de este evento.

La Srita. Verónica Salazar solicitó que se estudiara el costo de la nueva credencial y que se diera a conocer en este órgano colegiado.

El Mtro. Lucino Gutiérrez comentó que la credencial era gratuita y el costo era únicamente por la reposición.

La Srita. Verónica Salazar propuso que en una próxima sesión del Consejo se les diera voz a los alumnos para que emitieran su punto de vista con respecto a la credencial.

El Sr. César Antonio Martínez opinó que si la credencial sufría algún daño, se le haría elevado el costo de reposición.

El Sr. Armando Santoyo mencionó que el costo de la reposición era alto en comparación con la credencial que se tenía anteriormente, por lo que este órgano colegiado había que analizar este asunto.

El Secretario del Consejo informó que el costo de la credencial estaba desglosado de la siguiente manera: \$70 era el costo de consumibles con la nueva tecnología y \$30 era el costo de mantenimiento y operación de los equipos, lo que resultaba en el costo real para la Universidad de \$100.

Mencionó que para mayor información sobre el uso de esta credencial estaba la página electrónica de la Unidad.

El Sr. Demetrio Méndez comentó que había molestias de alumnos y del personal administrativo por la implementación de esta credencial y su costo de reposición. Sugirió considerar algún subsidio.

El D.C.G. Rafael Villeda señaló que se podía pensar en el subsidio del costo de la reposición de la credencial.

La Sra. María Antonieta Peregrino solicitó que se informara detalladamente sobre el uso de la nueva credencial.

El Dr. José Alfredo Sánchez dijo que si había habido un subsidio, ya que la primera credencial no tenía costo alguno.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas opinó que el beneficio era mayor si se contaba con alumnos que tuvieran la credencial, ya que permitía un ambiente más seguro.

El Sr. Adrián Rodríguez comentó que a los alumnos no se les había consultado sobre la nueva credencial, su uso y costo. Solicitó que se analizara este asunto.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez pidió que se explicara a cabalidad cuál era el propósito de la nueva credencial y los beneficios que aportaba a la Institución.

La Srita. Verónica Salazar solicitó que se tomara en cuenta la opinión de los alumnos y del personal académico y administrativo respecto al uso y el costo de la nueva credencial.

El Ing. Federico Pérez propuso analizar el costo de la reposición de la nueva credencial.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard opinó que se debía acotar el uso de la información contenida en la credencial, reglamentar su uso y sacar lineamientos al respecto para el beneficio de la comunidad.

El Sr. Eliot Cortés sugirió poner una terminal de cobro en el Edificio “T”, para el pago de trámites escolares.

El Dr. Emilio Sordo recomendó hacer una evaluación del costo-beneficio de la nueva credencial. Asimismo, dijo que el asunto de fondo era la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, tal y como lo había manifestado el M. en C. Vargas.

El Sr. Alberto Ramírez opinó que si la credencial sufría algún daño, no se pagara el costo total de la reposición.

El Sr. Gregorio Guzmán mencionó con respecto al tema de seguridad, que era necesario cambiar al personal de la Sección de Vigilancia, ya que en su mayoría eran personas de edad avanzada.

El Sr. Rodrigo Moisés Nieto propuso para que hubiera mayor seguridad la instalación de torniquetes en las entradas de la Unidad, y mostrar la credencial al ingresar a la Institución.

El Dr. Andrés Ferreyra pidió que se les diera tiempo a la nueva gestión para analizar el tema de la nueva credencial.

La Srita. Verónica Salazar enfatizó que había que tomar en cuenta la opinión de los alumnos.

El Secretario del Consejo explicó que la vigencia de la credencial anterior era de un año, y que de la actual tenía una vigencia de 5 años y sus características permitían mayor durabilidad.

Comentó que la Universidad para el ejercicio de su presupuesto y para el cumplimiento de sus obligaciones contaba con márgenes muy estrechos, una situación económica y social que afectaba tanto a los trabajadores como al subsidio de la Universidad y los alumnos que reclamaban con justicia y derecho una educación pública, gratuita y de calidad. El compromiso estaba enfocado a conducir con respeto, con eficiencia y con austeridad esta nueva gestión.

En cuanto a las disposiciones para el uso de la credencial, les reiteró que podían consultarse en la página electrónica de la Unidad.

Concluyó diciendo que el Consejo Académico no tiene competencias sobre las decisiones que se refieren a la credencial en sí misma, pero sí las tiene para la aprobación de instructivos que recuperen el uso favorable de la credencial.

La Presidenta dijo que se analizaría el asunto de la credencial. En cuanto al tema de seguridad, comentó que era una preocupación que debía abordarse lo antes posible.

El Mtro. Jesús Antonio Flores consideró que la nueva gestión debía analizar los temas aquí abordados y retomarlos.

Por otra parte, aprovechó la ocasión para mencionar que los lugares señalados para minusválidos se dejaran para éstos, en virtud de que ya se había abierto un nuevo estacionamiento.

La Presidenta agradeció a nombre suyo y del Secretario por el desarrollo de esta Sesión. Al mismo tiempo, invitó a los consejeros a comer.

Al no haber más asuntos a tratar, la Presidenta dio por concluida la sesión 318 siendo las 14:19 horas.

MTRA. GABRIELA P. IBÁÑEZ VILLALOBOS
PRESIDENTA

ING. DARÍO E. GUAYCOCHEA GUGLIELMI
SECRETARIO